



UNIAGUSTINIANA

Es crear en ti

Vigilada *Mineducación*

**COMUNICADO DE RECTORÍA 005
5 DE JUNIO 2023**

ASUNTO: Matrículas 2023-II

Querida comunidad Uniagustiniana, reciban un fraternal saludo.

A continuación, se detallan las condiciones de matrículas correspondiente al período 2023-II en relación a los siguientes aspectos:

1. Descuento por pronto pago del 7 % para los programas de pregrado, según las fechas establecidas, aplica para matrícula parcial y total, no aplica para pagos por créditos ni para opciones de grado.
2. Los descuentos por convenios se mantendrán siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.
3. Para los créditos de ICETEX no aplica descuento por pronto pago, debido a que los desembolsos se realizan en fechas posteriores.
4. Para el crédito de LÍNEA 27 no aplica descuento por pronto pago y se establecen las siguientes condiciones.

PREGADO Y TECNOLÓGICO

- 40 % de financiación para 1° y 2° semestre
- 50 % de financiación para 3° a 5° semestre
- 60 % de financiación para 6° a 10° semestre

POSGRADO Y OPCIONES DE GRADO

- 50 % de financiación

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando arduamente para brindarles la mejor educación y garantizar su completa satisfacción como miembros de la comunidad Uniagustiniana.

Cordial saludo,

Fray. JULIAN ANTONIO HINCAPIÉ LOPEZ

Rector.